



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 03 MAYO 2016

Decreto Exento N° 1081/  
Vistos:

1. Teniendo presente lo indicado en el Memo N° 516 de Administración Municipal; sobre autorización de horas para Descanso Compensatorio a los funcionarios que a continuación de mencionan:
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".-
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

1. Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio correspondientes al mes de Octubre del año 2015.-

Nombre Funcionario	Dirección	Descanso	
		25%	50%
Karina Zarate Rodríguez	Administración	7 horas	15 HORAS
Macarena Salinas Herrera	DIDECO	10 horas	
Fabiola Pérez Tapia		15 horas	
Verónica Rojas Borcosky		10 horas	
Yubiza Pérez Coss		3 horas	13 horas
Mariana Moore Valenzuela		7 horas	
América Chinga Miranda		10 horas	
Eugenia Saavedra Pereira			10 horas
Célica Medina Tapia	CONTROL	4 horas	
Ester Aguilar Palma		2 horas	
Mariana Hidalgo Flores		7 horas	
Verónica Aliaga Pasarín		11 horas	2 horas
Paulina Tapia Vera	SECRETARIA	3 horas	
Edith Pizarro Cortes		8 horas	
Luisa Aguirre Campillay	DAF	19 horas	
Hugo Astorga Pizarro	DAF	9 horas	

**SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULARIZAR TRAMITE ADMINISTRATIVO NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD.-**

2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del señor Alcalde Firmado:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes

KAZR/NEFR/PALT/HECP/meqt.-